



Municipio de Sopetrán
Departamento de Antioquia

COMUNICACIÓN EXTERNA



MUNICIPIO DE SOPETRÁN- ANTIOQUIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA N° S.G 015 DE 2026

AGOSTO DE 2026

OBJETO: “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL - ESTACIÓN LOCAL DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN ANTIOQUIA DE ACUERDO AL PROYECTO DE INVERSION 202400000006540.”

SELECCIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Señor

LUIS FERNANDO DE JESUS RAVE

Cédula N° 71.741.128

Propietario del establecimiento de comercio

INVERSIONES BENZINA S.A.S

Nit 901.081.524-2

Dirección: Llano de Montaña parte baja Sopetrán-Antioquia.

COLOMBIA

Dirección electrónica: inversionesbenzina@gmail.com

Cel: 322549 8970

ASUNTO: SELECCIÓN Y ACEPTACIÓN DE SU OFERTA

Respetado proponente:

Agotados los trámites de la citada Convocatoria le comunico que este despacho acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por ustedes dentro del proceso de selección de la referencia para el:

MUNICIPIO DE SOPETRÁN

NIT 890.981.080-7

Teléfono (604) 604 6569 | E-mail: alcaldia@sopetran-antioquia.gov.co | www.sopetran-antioquia.gov.co

 Municipio de Sopetrán Departamento de Antioquia	COMUNICACIÓN EXTERNA	
---	------------------------------------	--

OBJETO: “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL - ESTACIÓN LOCAL DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN ANTIOQUIA DE ACUERDO AL PROYECTO DE INVERSION 20240000006540.”

PLAZO: El futuro contrato tendrá como plazo de ejecución **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS** contados a partir de la fecha de inicio de este, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias, entre ellas la aprobación de las garantía y expedición de registro presupuestal como elementos que constituyen la legalización del futuro contrato por valor de \$ **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS COP (\$14.997.970)**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNIT	VALOR TOTAL
COMBUSTIBLES, GRASAS Y LUBRICANTES:				
ACPM	GALON	449	\$12.950	\$5.814.550
GASOLINA CORRIENTE	GALON	460	\$17.180	\$7.902.800
GASOLINA EXTRA	GALON	55	\$23.284	\$1.280.620
Valor Total				\$14.997.970

Soportado en:

Nº. DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	FECHA EXPEDICIÓN.	RUBRO.
CDP. No 0458	20/03/2026	2.3.2.02.02.009
CDP. No 0770	09/06/2026	2.3.2.02.02.009

Debe tener usted en cuenta que de conformidad con el Art. 2.2.1.2.1.5.2 Literal 8, del decreto Único reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2.015 para todos los efectos legales el presente documento constituido como la aceptación de su oferta junto con los documentos de esta, **constituyen el contrato celebrado**, documento sobre el cual se procederá al correspondiente registro presupuestal del compromiso.

Finalmente, se le informa que se ha designado como supervisora del contrato a la Secretaría General y de Gobierno.

Dada en Sopetrán, el día 14 de agosto de 2026

MUNICIPIO DE SOPETRÁN

NIT 890.981.080-7

Teléfono (604) 604 6569 | E-mail: alcaldia@sopetran-antioquia.gov.co | www.sopetran-antioquia.gov.co



Municipio de Sopetrán
Departamento de Antioquia

COMUNICACIÓN EXTERNA



Atentamente,

TATIANA ALEXANDRA CARBALLO HOYOS.

Alcaldesa Municipal.

Firmado en el original.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Revisó jurídicamente:	Juan Sebastián Vanegas Henao.	Jefe de la oficina jurídica.	
Revisó Jurídicamente:	Cinthy Johana García Góez	Asesora Jurídica.	

MUNICIPIO DE SOPETRÁN

NIT 890.981.080-7

Teléfono (604) 604 6569 | E-mail: alcaldia@sopetran-antioquia.gov.co | www.sopetran-antioquia.gov.co